



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Origen:

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Nº: CECyTEO/DG/083/2018

Asunto: DIRECTRICES DEL INEE

Oaxaca de Juárez, Oax., a 8 de febrero del 2018.

MTRO. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INEE PRESENTE.

En atención a su oficio No. A 100001-1332-2017 referente a las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior, el CECyTE Oaxaca llevó a cabo una revisión de los documentos enviados que dieron como resultado lo expuesto a continuación:

- 1. Las cinco directrices emitidas son pertinentes para favorecer la permanencia escolar de los estudiantes, por lo que el Colegio las acepta. En tal sentido se llevarán a cabo acciones que serán atendidas en los 106 centros educativos que integran nuestra institución.
- 2. Anexo encontrará en archivo de Excel el documento que plasma las acciones, consideraciones, documentos institucionales y medios a través de los cuales se difundirán las propuestas de atención.
- 3. Esta respuesta de aceptación, se hará pública a través de la página oficial del CECyTEO (http://www.cecyteo.edu.mx) a partir del día 16 de febrero del 2017.

Con la seguridad de que el compromiso y participación de todos logrará incrementar la permanencia escolar de nuestros jóvenes, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

"EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA"



Direccion de Directrices para la Mejora de Instituciones y Politicas

ARO JORGE ALBERTO LÓPEZ GOPAR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DEL CECAJEO



Mtro. Javier Mancilla Miranda. - Director General del INEE en Oaxaca. Lic. Rosalía Palma López - Directora Academica del CECVTEO

ing. Juan Carlos Valencia. - Director de EMSaD del CECyTEO

Archivo JALG]/EPY/ARCV/arcv

> Dirección Académica (951) 502 59 87, 502 59 91 Heroico Colegio Militar 204, Col. Reforma C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MATRIZ DE ANÁLISIS POR SUBSISTEMA

SUBSISTEMA: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECTRIZ	ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALINEADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACIÓN INSTITUCIONA L DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DONDE SE INCORPORARÁ LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA ATENDER LAS DIRECTRICES.	MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL HARÁ PÚBLICA SU RESPUESTA.
Directriz 1.	Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.	Consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional. Para ello propone diez aspectos clave en los que la política educativa debe poner especial atención:	a) Establecer lineamientos y procedimientos para fortalecer en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, un esquema integral de prevención, atención y reincorporación educativa de los jóvenes en la EMS que deberá reflejarse en la gestión escolar y pedagógica cotidiana. b) Mejorar la coordinación interinistitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa. c) Fortalecer la agenda de mejora de la permanencia escolar de órganos colegiados como el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), en su aportunidad, acsión Media Superior (SINEMS), en su aportunidad, acsión Media Superior (CEPPEMS) u otras instancias con atribuciones de coordinación en las entidades federativas. d) Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes. g) Mejorar la medición del abandanon escolar a partir de nuevos criterios técnicos, que permitan consolidar los sistemas de información, apoyar el seguimiento a las trayectorias escolares y facilitar la portabilidad de estudios. f) Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problemo, con la finalidad de orientar la acción pública y su continuidad. g) Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar tomando en cuenta los resultados de su diseño, operación e impacto. h) Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación y apoya para atender, en los planteles, los problemas de abandono escolar. l) Promover acciones de diagnástico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyaron a la nivelación académica de los estudiantes durante su primer año en la EMS, con énfasis en e primer periodo escolar.	a) Revisar los documentos normativos que rigen la permanencia y atención de alumnos en riesgo. e) Fortalecer la medición del abandono escolar a través del Sistema de Control Escolar para favorecer su detección temprana. i) Diagnosticar para generar un proyecto institucional que permita la atención temprana de las y los estudiantes de nuevo ingreso.	b) Proponer a la CGEMS/SC/T el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales a través de bases comunes de información. g) Proponer a las instancias federales contextualizar el proceso de inscripción y entrega del pago de becas, así como el pago oportuno de las mismas con base en los calendarios. establecidos.f)Colabor ar con los PEEME que serán coordinados por CEPPEMS	Si	Programa de Acción Tutorial (PAT). Sistema de Control Escolar ARIES. Plan de trabajo de la Dirección de Vinculación y el área de Orientación Educativa de planteles y EMSaD. Indicadores educativos por periodo escolar. Proyecto (ECCYTE te lleva el éxito orientado al primer semestre Lineamientos de recuperación de exalumnos y alumnos en riesgo debidamente actualizados y autorizados por la H. Junta Directiva del Colegio	Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes Página oficial del Colegio Circulares emitidas por la Dirección Académica
Directriz 2.	Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para	Promover que el personal a cargo de las tutorias académicas cuente con formación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismos de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo	a) Actualizar la normatividad sobre las tutorias académicas en sus diversas modalidades para garantizar moyor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y lineas de coordinación al interior de los planteles. b) Consolidar las tutorias académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar. c) Desarrollar programas de fortalecimiento profesional para el personal que realiza tutorias académicas. d) Impulsar Academias de Tutorias que coadyuven al fortalecimiento de competencias para esta función. e) Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen	Actualmente los documentos que norman la tutoría institucional, así como la vida de las academias, son de carácter federal emitidos por la Coordinación Nacional de CECyTE, en tal sentido se realizará una propuesta de actualización, a fin de que pueda ser evaluada y avalada por la instancia que rige la vida académica de los planteles. En el marco del Nuevo Modelo Educativo se ha considerado la implementación de REDES DE APRENDIZAIE, lo que implica compartir recursos pedagógicos y didácticos entre los docentes por medio digital. Es importante señalar que se ha iniciado la promoción de este aspecto y que se fortalecerá. Promover cursos de formación tutorial que fortalezcan el perfil de los tutores, estos cursos se imparten en el Colegio semestralmente. Impulsar un programa de acompañamiento al logro de las competencias docentes que favorezca ambientes adecuados de aprendizaje. Asimismo se oodrá promover:	En el caso de CECYTE esta directriz requiere del liderazgo de la Coordinación Nacional, a fin de enriquecer los documentos normativos. Algunas de estas	SI	Oficio de propuesta dirigido a la Coordinación Nacional para revisar los Reglamentos Nacionales de Tutoría y de Operación de las Academias. Propuesta de un programa de formación tutorial que sea atendido por la Subdirección de Ingreso y Formación de Personal del Colegio.	Medio virtual para docentes por campo disciplinar. Convocatoria semestral para la Jornada de Formación y Actualización del personal docente. Difundir en reuniones de personal directivo y docente el Programa de

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MATRIZ DE ANÁLISIS POR SUBSISTEMA

SUBSISTEMA: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECTRIZ	ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALINEADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACIÓN INSTITUCIONA L DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DONDE SE INCORPORARÁ LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA ATENDER LAS DIRECTRICES.	MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL HARÁ PÚBLICA SU RESPUESTA.
	su adecuado desempeño.	para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja. Para ello proponen ocho aspectos clave de mejora:	las tutorias académicas en distintos ámbitos institucionales. f) Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos. g) Fovorecer que los planteles configuren su modelo de gestión de tutoría académica acade sus distintos contextos socioeducativos. h) Impulsar la investigación, el conocimiento, las buenas prácticas y avanzar hacia un modelo de tutorias académicas que se promueva en distintos ámbitos institucionales.	a) Elaborar una propuesta de Reglamento de Tutorías para el Subsistema CECYTEO. b) Establecer como punto a tratar en la agenda de trabajo de las Academias Locales de los planteles, el tema de indicadores de reprobación, como un enfoque preventivo del abandono escolar. c) Establecer una jornada de sencibilización y concientización enfocada al Desarrollo Humano, para el personal directivo y docente para mejorar la práctica como tutor escolar.d) Fortalecer la Academia Local de actividades extracurriculares por plantel. f) Realizar reuniones Estatales de Presidentes de Academias, donde se expongan experiencias y prouestas de mejoras, con el apoyo de las instituciones expertas en el tema. g) Dar seguimiento y acompañamiento al logro de las competencias docentes.	acciones se ejecutarán dependiendo de la solvencia presupuestal del Programa Operativo 2018.		Medio virtual por campo disciplinar que evidencie los recursos que se comparten entre el personal docente. Programa de acompañamiento y seguimiento al logro de las competencias docentes.	Acompañamiento y Seguimiento de las Competencias Docentes. Reunión General con Directivos de los planteles. Página web del Colegio www.cecyteo.edu.mx
Directriz 3.	Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes. Para ello se propone intervenir en cinco aspectos de mejora fundamentales:	a) Impulsar programos, estrategias o asignaturas de formación docente orientadas a la EMS que formen parte de las alternativas de formación profesional en los programas de grada y posgrado que se ofrecen en las distintas instituciones de deutacción superior del país. b) Fortalecer la práctica pedagágica de las docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje. c) Impulsar metadologias para la gestión pedagágica en grupos con alta densidad estudiantil que incida en la mejora del aprendizaje y la permanencia escolar. d) Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares. e) Impulsar en el marco de la formación continua de las docentes, contenidos y actividades que profundicen en la comprensión y atención oportuna de los riesgos de abandono escolar de los jóvenes.	a) Fortalecer el Programa de Actualización y Formación Docente e implementar un Programa de Formación Directiva.	Algunas de estas acciones se ejecutarán dependiendo de la solvencia presupuestal del Programa Operativo 2018.	SI	Programa de intervención	www.cecyteo.edu.mx Convocatoria
Directriz 4.	Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.	Promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización, participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal. Para ello se propone atender siete aspectos fundamentales:	a) Impulsar actividades cocurriculares, en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y fovarecan la construcción de su proyecto de vida. b) Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen el derecho a la permanencia escolar de los jóvenes. c) Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles. de la premanencia escolar estudios sistemáticos con representatividad nacional y estatal que muestren las percepciones de los estudiantes sobre el abandono escolar. e) Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar. f) Trasmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta en el ámbito económico y laboral la conclusión de lo EMS. g) Promover que los planteles amplien las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.	a) Implementar el programa de vinculación con los sectores educativos donde interviene capacitación directiva para fortalecer la automía de gestión. b)Revisar los reglamentos escolares (Alumno, Evaluación y Certificación y Titulación) y modificar los apartados que puedan representar una dificultad para que los estudiantes permanezcan en la EMS. c)Promover en los Planteles las reuniones con padres de familia y actividades extracurriculares en las que puedan participar con sus hijos.	En el caso de CECyTE esta directriz requiere del liderago de la Coordinación Nacional, a fin de enriquecer los documentos normativos. Se podrán realizar las acciones con base al presupuesto destinado para 2018 y las metas de directivos en su PMC.	SI	Plan de Mejora Continua, base de datos del proyecto Cecyte te lleva al éxito. Propuesta del Programa CECyTE-Vinculándote	Circular emitida por la Dirección Académica Portal del Colegio www.cecyteo.edu.mx

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MATRIZ DE ANÁLISIS POR SUBSISTEMA

SUBSISTEMA: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECT	RIZ ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALINEADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACIÓN INSTITUCIONA L DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DONDE SE INCORPORARÁ LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA ATENDER LAS DIRECTRICES.	MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL HARÁ PÚBLICA SU RESPUESTA.
Directriz 5	Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.	Impulsar mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así	a) Establecer protocolos de reincorporacción immediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso. b) Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las realidades personales, socioles y culturales de los jóvenes. c) Generar un sistema de equivialencias entre competencia laborales certificadas y créditos curriculares orientado a coadyuvar a la conclusión exitosa de la EMS. d) Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento establecidos para favorecer la permanencia escolar. e) Identificar buenas prácticos en el sector privado y sociedad civil que contribuyan a innovar y mejorar las opciones para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS. f) Emprender campañas de difusión para informar a los jóvenes de las alternativas de seincompacción aducativa u de cartificación de conocimientos.	sus familiares, permitiendo así la comunicación y envío de información	En el marco del Sistema de Control Escolar para la generación de bases de datos. Programa de Vinculación		Programa de atención elaborado por cada centro educativo.	Convocatorias